



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Nº 1/2017**

**ASISTENTES**

**Por la Mesa de contratación**

*Presidente:*

Raúl Martín Puentes  
Subdirector de Gestión

*Vocales:*

Teresa Morán Palao  
Asesor Jurídico

Ester Cuesta Quintero  
Interventora

María Gallego Alonso  
Técnico de Contratación.

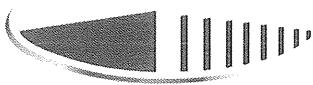
*Secretaria:*

Mª Victoria Hernando Galindo  
Jefe de Sección de Contratación

En Valladolid, siendo las doce horas del día 9 de mayo de 2017, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura de la documentación administrativa general del siguiente expediente de contratación

P.A 2020006027/2017/8003 para el suministro de carne y embutidos para el Hospital Universitario Río Hortega



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
RÍO HORTEGA



## PROCEDIMIENTO ABIERTO 2020006027/2017/8003

Relativo al expediente para la contratación del suministro de carne y embutidos para el Hospital Universitario Río Hortega con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02.221.05.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de por un importe previsto de 128.198,55€; CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (IVA INCLUIDO), correspondiendo 85.465,70€ para 8 meses del año 2017 y 42.732,85€ para 4 meses del año 2018.

Han presentado su documentación según consta en la Certificación de la Unidad de Registro del Hospital de fecha 26 de abril de 2017 las siguientes empresas licitadoras:

- CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A.U.
- COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO
- D.A MARTÍNEZ PASTOR, S.L
- INDUSTRIAS CÁRNICAS ÁNGEL LÁZARO
- T. MARCOS E HIJOS, S.L
- MARTÍN & GEIJÓ, S.L

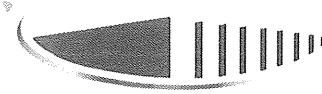
A continuación la Mesa procede a abrir el sobre correspondiente a la Documentación Administrativa General de las siguientes empresas admitidas a la licitación:

- CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A.U.
- COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO
- D.A MARTÍNEZ PASTOR, S.L
- INDUSTRIAS CÁRNICAS ÁNGEL LÁZARO
- T. MARCOS E HIJOS, S.L
- MARTÍN & GEIJÓ, S.L

Analizada la documentación presentada por las empresas licitadoras, se encuentran las siguientes anomalías subsanables:

Comercial Avícola Caballo Blanco, S.L no aporta los siguientes documentos:

- Según apartado 13 PCAP: Solvencia Técnica: "Relación de los principales suministros realizados en los últimos 5 años...", en el DEUC sólo relaciona 2015-2016.
- Declaración sobre si la empresa pertenece o no a un grupo empresarial.
- Anexo VI del PCAP.



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
RÍO HORTEGA



Industrias Cárnica Ángel Lázaro

No aporta "Relación de los principales suministros realizados en los últimos 5 años...",

T. Marcos e Hijos, S.L

No presenta declaración de lotes

Se requiere mediante correo electrónico a las empresas Comercial Avícola Caballo Blanco, Industrias Cárnica Ángel Lázaro y T. Marcos e Hijos, S.L para que en el plazo de tres días hábiles, procedan a su subsanación mediante la aportación de la documentación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fdo.: D. Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión	Fdo.: Dña. Victoria Hernando Galindo Jefa de Sección de Contratación
Fdo.: Dña. María Gallego Alonso Técnico de Gestión de Contratación	Fdo.: Dña. Teresa Morán Palao Letrado
Fdo.: Dña. Ester Cuesta Quintero Interventora	

